

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta en Elda (Alicante), con destino a la Delegación Local de este Organismo.

Se convoca concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta en Elda (Alicante) con destino a la Delegación Local de este Organismo.

El presupuesto de contrata para estas obras es de cinco millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesetas con setenta y cuatro centimos (5.768.879,74), en cuya cantidad está incluida la ejecución material y el 17 por 100 del beneficio industrial y gastos generales.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares en el que figuran los documentos que deberán presentarse estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Alicante, avenida Federico Soto número 5.

La documentación y proposición se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, cualquiera de los días hábiles indicados, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18 Madrid, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 4 de marzo de 1974.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Jefe de la Organización.—749-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la enajenación de carril usado acopiado y de levante existente en los puntos y trayectos que se expresan del ferrocarril de Manresa-Olván.

Hasta las trece horas del día 26 de febrero próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germanial), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 1.310.000 pesetas (un millón trescientas diez mil pesetas).

Presupuesto: 13.100.000 pesetas. La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 27 de febrero de 1974, a las trece horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez

a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Director, M. Pascual.—795-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para el desguace y enajenación de material móvil, inútil y chatarra existente en los ferrocarriles de Valencia.

Hasta las trece horas del día 26 de febrero próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germanial), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 75.000 pesetas (setenta y cinco mil pesetas).

Presupuesto: 750.000 pesetas. La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 27 de febrero de 1974, a las doce treinta horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Director, M. Pascual.—796-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de los edificios del terminal charter del aeropuerto de Girona.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicio.

Expediente número 486/73.—Contratación del servicio de limpieza de los edificios del terminal charter del aeropuerto de Girona, con un precio límite de pesetas 1.860.000 anuales.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 37.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del citado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de trabajo.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador,

bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el ofertante, siendo entregados a mano en las oficinas de la mencionada Secretaría de la Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 4 del próximo mes de marzo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 6 del referido mes de marzo, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—1.154-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Apertura de arcos y construcción de escalinatas en los patios de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Apertura de arcos y construcción de escalinatas en los patios de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 585.069 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación del pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 17.552 pesetas. Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «Apertura de arcos y construcción de escalinatas en los patios de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)
Alicante, 28 de enero de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—649-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1974 por el buque «Hidalgo», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.783, al buque de la matrícula de Ribadeo, «Clarice», folio 1.784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de enero de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—883-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Renault 4L», color blanco, tipo furgoneta, sin placas de matrícula, con número de motor 680-S5-8121, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 15 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3 de 1974.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.082-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Fiat 1500», de color azul gris, sin placas de matrícula, con motor número 115000 y de chasis número 0314683, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 15 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º

de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 7 de 1974.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.083-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Simca 1.300», carece de matrícula, motor número 467393, bastidor número J-151058, afecto al expediente número 6 de 1974, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 13 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 4 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente Delegado de Hacienda.—1.101-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina Parejo y Jaime Romero Garay, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Andorra, Madrid, calle General Moia, 97, y Barcelona, calle Maestro Falla, 19, respectivamente, se les hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su sesión de Pleno de fecha 11 de enero de 1974, al conocer del recurso formulado en el expediente de la referencia, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën ID-19», ha acordado dictar el siguiente fallo:

«La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno en materia de contrabando, sin fallar sobre el fondo del recurso promovido por don Carlos Sanz Monserrat, contra el fallo dictado con fecha doce de enero de mil novecientos setenta y dos por el Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid en su expediente número doscientos treinta y ocho/sesenta y ocho, acuerda: Desestimar el recurso interpuesto, declarándolo extemporáneo, y confirmar el fallo recurrido.»

Asimismo se les comunica que, contra el expresado fallo, pueden recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º del artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—856-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASDirección General de Carreteras
y Caminos VecinalesQUINTA JEFATURA REGIONAL
DE CARRETERAS

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la «Autopista del Ebro. Itinerario Zaragoza-Mediterráneo. Sección Mediterráneo-Villarrodona», en los términos municipales de Banyeres, Santa Oliva, La Bisbal del Penedés, Juncosa de Montmell, Rodonyá, Alió y Villarrodona (provincia de Tarragona)

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 25 de enero de 1974 del proyecto de construcción de la «Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección Mediterráneo-Villarrodona»; implícita la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto a tenor de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1862/1966, de 30 de junio; declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 1310/1973, de 22 de junio, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo 1.º del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, y adjudicadas dichas obras en régimen de concesión a la Entidad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 1310/1973; según lo dispuesto por el artículo 2.º, B), del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de construcción de la «Autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo», se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 2.º, C), del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 1 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—1.075-E.